



SAMC-SV-01987-2023

**FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL FORMATO
9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
AV 5 ENTRE CALLE 13 Y 14 CENTRO
CUCUTA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SAMC-SV-01987-2023, en adelante el “proceso de contratación”

Objeto: “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS LA CENTRAL CAMBULOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”

Estimados señores:

KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PAEZ, en mi calidad de representante legal de **JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S**, en adelante el “proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [100%] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (100 %), sin perjuicio de incluir uno superior].

Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.



Atentamente,

Nombre del proponente: JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S

Representante legal: Karen Alexandra Buitrago Páez

C. C. No. 1.090.176.820 de Chinácota

Matrícula profesional: No. 121037-0550061 NTS

Correo electrónico: jesvarmultiproyectos@gmail.com

Ciudad: Cúcuta



JESVAR MULTIPROYECTOS S.A.S
R/L: KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PAEZ
CC. 1.090.176.820 de Chinácota



JESVAR
MULTIPROYECTOS S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.090.176.820**
BUITRAGO PAEZ

APELLIDOS
KAREN ALEXANDRA

NOMBRES
Karen Buitrago P

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1993**

CHINACOTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

30-NOV-2011 CHINACOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2502800-00361881-F-1090176820-20120222 0029254984A 1 37255661



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2024 - 17:55:46
Recibo No. S001629791, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygTh5gQqzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JESVAR MULTIPROYECTOS SAS
Nit : 901442447-3
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 384169
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 8 56 AP 202 BRR EL LLANO - El llano
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : jesvarmultiproyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3156232869
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 8 56 AP 202 BRR EL LLANO - El llano
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : jesvarmultiproyectos@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3156232869
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de diciembre de 2020 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 9374113 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JESVAR MULTIPROYECTOS SAS.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2024 - 17:55:46
Recibo No. S001629791, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygTh5gQqzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: la sociedad tendrá por objeto principal lo siguiente: 1. La construcción de carreteras y vías de ferrocarril y planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. 2) La construcción de otras obras de ingeniería civil, urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, vivienda de interés social, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título, construcción de bienes inmuebles o de obra de ingeniería civil a través de contratos de obra a precio unitario o global, o administración de obras. 3) Fabricación, venta y comercialización al por mayor de equipos, elementos y productos de ferretería, materiales, equipos, herramientas, repuestos y todos los productos de pintura, de vidrio y equipos, elementos adicionales o similares. etc. 4) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. 5) Asesorías, interventorías y estudios en materia de ingeniería y arquitectura, 6) Elaboración de diseños y los planos arquitectónicos y de ingeniería, avalúos a personas naturales y jurídicas, prestación de servicios de consultoría y ejecución de obras y proyectos en los campos de disposición final de desechos, tratamiento y recuperación de cuerpos de agua, aprovechamiento, protección y fomento de los recursos naturales, ordenación y manejo de cuentas hidrográficas, ingeniería hidráulica, sanitaria y ambiental, ecológica medio ambiente y control de erosión, estudios de impacto ambiental, plantas de biogás y manejo de gas natural, estudios hidrológicos, planeación y desarrollo regional y urbano, zocriaderos. 7. Prestación de servicios en: asesorías financieras, elaboración de proyectos, estudios financieros, elaboración y presentación de informes de entidades oficiales. 8. Asesorías y auditorías en las áreas: financieras, contables, tributarias e impuestos y servicios de asesoramiento y consultoría en equipos de informática. 9. En el área de sistemas la sociedad podrá desarrollar y suministrar software, mantenimiento de equipos de computo, redes y cualquier trabajo solicitado en dicha área. 10. Servicios de procesamiento de datos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos de oficina e informática. 11. Suministro de muebles de oficina, maquinaria, equipos de oficina, computadores, papelería, Útiles de escritorio, diseños e impresiones de papelería, suministros en general. 12. Asesorías jurídicas. 8. Asesorías y servicios en creación de empresa. 13. Servicios de revisoría fiscal. 14. Elaboración de proyectos de: psicología, estilos de vida y escuelas saludables, salud mental, proyectos y programas sociales. 15. Elaboración de proyectos medioambientales y proyectos reforestación. 16. Servicios de asistencia técnica, capacitaciones, charlas, talleres de formación y entrenamiento para empresas públicas, privadas, entidades oficiales, nacionales e internacionales. 17. Servicios de recursos humanos en cualquier área administrativa,

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2024 - 17:55:47
Recibo No. S001629791, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygTh5gQqzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

técnica, operativa o asistencial; 18. Gerencia de proyectos. 19. Asesoría y diseño de instalaciones eléctricas. 20. La compraventa y arriendo de bienes muebles, propiedad raíz y de maquinaria para la construcción y movimiento de tierras. 21. La sociedad podrá prestar asesoría, supervisión, interventoría, consultorías y ejecución técnica y o profesional y o suministrar personal a quien lo requiera en las áreas de ingeniería, sistemas, de representación pre jurídica, jurídica y o judicial, contaduría, tributaria, derechos humanos, seguridad social, servicios públicos, formulación ejecución planes estratégicos, planes de desarrollo, presupuestos, arquitectura, docencia, capacitación e investigación, secretariado, digitación y cualquier especialidad solicitada en el área laboral, administrativa, servicios generales, asistencial, técnica, tecnológica o profesional. 22. Capacitación y asesoría en seguridad industrial, salud ocupacional, bienestar social, recreación y planes de emergencia. 23. la sociedad podrá celebrar todo tipo de contrato sin límite de cuantía con entidades públicas o privadas. 24. La sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los contrato cualquiera sea su denominación ya sea de obra civil, profesionales, consultoría y proveeduría u otros tanto con entidades públicas como privadas en las actividades, especialidades y grupos que se encuentren inscritos en el registro Único de proponentes expedido por la cámara de comercio. 25. Proyectar ,escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas ,hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncios; vigilar la preparación y producción de películas de anuncios y dispositivos de publicidad ;efectuara, en todas sus ramas, un negocio general de publicidad ,prensa y agencia de prensa y publicidad, impresión, tipografía, grabado, litografía, fotografía, productores de dibujos, ilustraciones, reproducciones, representaciones o impresiones de toda clase, pintura, decoración producción de papeles y artículos de fantasía, venta de libros, encuadernación, editores, compradores, vendedores y dueños de publicaciones de todo género, de anuncios, publicidad, fomento y desarrollo de negocios y ensanche de comercio, o de cualesquiera otras actividades comerciales o de otra clase, por cuenta propia o por cuenta de terceros, sociedades, firmas o corporaciones; iniciar y efectuar toda clase de negocios de agencias y corretaje, actuar como agente, corredor, apoderado, consignatario. 26) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. 27) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas, nacionales y extranjeras. 28) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción sus actividades conexas y demás que se detallan en el presente artículo 29) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2024 - 17:55:47
Recibo No. S001629791, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygTh5gQqzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. 30) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. 31) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. 32) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con el objeto social. 33) El comercio al por menor de todo tipo de productos de librería y papelería, tales como libros, cuadernos, material, muebles y equipos de oficina, material de artes gráficas y otros. comercio de insumos y equipos médico-hospitalarios para el sector público y privado, lo cual implica la distribución, comercialización, compra y venta de productos de salud, equipos médico -quirúrgicos, inyectoras, suturas, gasas, pañales, toallas sanitarias, insumos descartables o de uso prolongado, insumos y equipos clínicos, uniformes y prendas de vestir para médicos-enfermeros y pacientes y demás personal de instituciones de salud, equipos de higiene y esterilización, muebles y equipos para consultorios y salas de hospitalización, prótesis y equipos ortopédicos, sillas de ruedas, muletas y andaderas, electrocardiógrafos, tomógrafos, equipos doppler y eco sonógrafos, suministro y o comercialización de repuestos para equipos médicos y de salud, servicios de reparación de equipos y mantenimiento de estructuras y equipos médicos y centros hospitalarios. 34) suministro de equipos y demás elementos de aseo y cafetería. 35) efectuar contratos civiles, comerciales, administrativos, etc., con entidades públicas o privadas, con personas naturales o jurídicas, con instituciones, organizaciones, fundaciones, etc., ya sean del orden nacional o internacional. 36) La sociedad podrá comprar, alquilar, vender todo equipo y maquinaria para construcción. 37) Comercio al por mayor y menor no especializado, 38) comercialización de maquinaria, equipos y vehículos de transporte de personas y o asistencial médico o ambulancias. 39) Comercialización de equipos y prestación de servicios de seguridad y vigilancia, 40) Comercialización de equipos de seguridad industrial. 41) Construcción, remodelación y o mantenimiento de parques 42) Suministro, construcción, remodelación y o mantenimiento de equipos biosaludables 43) En desarrollo del objetivo propuesto, la sociedad podrá celebrar contratos comerciales y civiles, tomar y dar dinero en préstamos, emitir, recibir y aceptar títulos valores, adquirir por cuenta propia o ajena los bienes muebles e inmuebles que requiera su objeto, representar casas comerciales o extranjeras, importar, exportar, transformar, agenciar, comprar, tomar y dar en arrendamiento, permutar, recibir y dar en consignación mercancías nacionales o extranjeras, hacer parte en otras sociedades, fusionarse con ellas, adquirir y vender acciones y en fin ejercitar los actos y contratos necesarios para cumplir con el objeto social. Alquiler de ambulancias, equipos médicos quirúrgicos, equipos biomédicos; compra venta y o suministro de medicamentos o de cualquier artículo de uso médico o paramédico; transporte de todo tipo de equipos, vehículos, materiales y muebles o enseres; transporte de personas o pasajeros a nivel local, regional o nacional; diseño de sistemas y prestación de servicios de seguridad y vigilancia empresarial, domiciliaria o industrial incluido el

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2024 - 17:55:47
Recibo No. S001629791, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygTh5gQqzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

suministro o alquiler de elementos y equipos necesarios para estos efectos y del personal capacitado y el adiestramiento de personas para la prestación del servicio de seguridad personal, empresarial, industrial o domiciliaria; prestación de servicios incluido el suministro de los materiales y elementos necesarios para actividades de diseño y ejecución planes de manejo ambiental y reforestación; diseño, formulación, ajuste, actualización de esquemas o planes de ordenamiento territorial; comercialización de insumos para la industria del plástico y cueros; servicios de mantenimiento, administración de viviendas, conjuntos residenciales, condominios o similares; servicio de fotocopiado; extracción, procesamiento, transformación y comercialización de materiales para la construcción; servicios de poda, rocería y aseo general de árboles o jardines; suministro en la prestación de servicios personales de toda clase de actividades empresariales e industriales; logística comercial y empresarial de eventos sociales, musicales, feriales, culturales o recreativos; servicios profesionales de asesoría en áreas contables, revisoría fiscal, interventoría y residencia de obras cualquiera sea su naturaleza; el comercio al por mayor de todo tipo de productos de librería y papelería, tales como libros, cuadernos, muebles y equipos de oficina, material de artes gráficas y otros materiales similares; organización de eventos y proyectos turísticos, recreativos incluidos el suministro de lo necesario para desplazamientos, alimentación, hospedaje; diseño, instalación e implementación de sistemas computarizados, páginas web.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. GERENCIA. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad tendrá un SUBGERENTE, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2024 - 17:55:47
Recibo No. S001629791, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygTh5gQqzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. **Parágrafo.-** El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 21 de abril de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2021 con el No. 9376882 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KAREN ALEXANDRA BUITRAGO PAEZ	C.C. No. 1.090.176.820

Por Acta No. 03 del 13 de mayo de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2022 con el No. 9383854 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	C.C. No. 88.211.813



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2024 - 17:55:47
Recibo No. S001629791, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygTh5gQqzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4210
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4663 F4390

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JESVAR MULTIPROYECTOS
Matrícula No.: 384170
Fecha de Matrícula: 29 de diciembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 8 56 AP 202 BRR EL LLANO - El Llano
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: JESVAR MULTIPROYECTOS LOS PATIOS
Matrícula No.: 393305
Fecha de Matrícula: 21 de abril de 2021
Último año renovado: 2023



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2024 - 17:55:47
Recibo No. S001629791, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygTh5gQqzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 22 6 15 - Once De Noviembre
Municipio: Los Patios, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.453.987.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/03/2024 - 17:55:47
Recibo No. S001629791, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygTh5gQqzn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
